

General

¿Cuántas Bibliotecas componen el Sistema de Bibliotecas SENA?

R: 126 bibliotecas ([Ver mapa](#)).

¿Quiénes tienen acceso a las Bibliotecas ubicadas en los Centros de Formación del SENA?

R: Todas las personas que residen en Colombia.

¿Cuáles son los horarios de la Biblioteca?

R: Puede revisar el [directorio](#), donde encontrará los datos de contacto y horarios de la Biblioteca de su Centro de Formación.

Servicios

¿Puedo consultar las bases de datos desde mi casa?

R: Sí, acceda al enlace de [Bases de datos](#). Seleccione el recurso de interés y acceda con su número de identificación en los campos de Usuario y Contraseña.

¿Qué requiero para llevar material a mi casa o a los ambientes de aprendizaje?

R: Ser parte de la comunidad SENA y llevar el carné vigente a la Biblioteca.

¿Cómo puedo renovar el préstamo que tengo activo?

R: El procedimiento para renovación en línea es el siguiente:

- * [Acceda al Catálogo público](#)
- * [Inicie sesión](#)
- * [Ingrese su número de identificación como USUARIO y CLAVE](#)
- * [Oprima el ícono de Mi Cuenta](#)
- * [Seleccione el número de Préstamos](#)
- * [Escoja los títulos que requiere renovar](#)
- * [Presione la opción Renovar seleccionados](#).

¿Qué tipo de material puedo llevar en préstamo y por cuánto tiempo?

R:

Tiempos de préstamo por colección	
Tipo de colección	Tiempos de préstamo
Colección SENA	Hasta 8 días
General	Hasta 15 días
Hemeroteca	Hasta 3 días
Recursos electrónicos	Hasta 3 días
Recursos especiales	Hasta 3 días
Referencia	Hasta 1 día

Número de préstamos por usuario y colección			
Tipo de usuario	General y SENA	Revistas	Recursos electrónicos y especiales
Aprendiz	5	4	3
Instructor	10	Ilimitado	6
Administrativo	3	2	1

¿Otra persona puede solicitar en préstamo material de la Biblioteca con mi carné?

R: No, el carné es de uso personal e intransferible.

¿Puedo hacer uso del préstamo en Bibliotecas que están en otro centro de formación?

R: Sí, puede solicitar los préstamos dentro de las Bibliotecas SENA de su ciudad o también puede acercarse a la Biblioteca de su Centro de Formación y realizar la solicitud del material que requiere, el cual será enviado a través de correo interno.

¿Qué debo hacer para solicitar el préstamo de material de otra institución educativa?

R: Debe solicitar una carta de presentación de usuarios en la Biblioteca de su Centro de Formación y dirigirse a la Biblioteca externa que posee el material de su interés.

Soy egresado, ¿a cuáles servicios tengo acceso?

R: Como egresado tiene acceso a la consulta en sala de los materiales bibliográficos, asesoría y orientación en búsqueda de información, y acceso ilimitado a los [recursos](#) y contenidos digitales.

Si quiero hacer una donación a la Biblioteca, ¿a dónde y a quién puedo dirigirme?

R: Puede llevar el material a la Biblioteca del Centro de Formación [ver directorio](#), y el bibliotecario evaluará y definirá si el material puede ser recibido como apoyo a la formación profesional integral.

¿Cuál es el procedimiento a seguir en caso de pérdida del material bibliográfico?

R: Reporte la pérdida a la Biblioteca lo más pronto posible para llegar a un acuerdo de reposición de material con el bibliotecario. Tenga presente que la reposición debe hacerse con materiales originales.

La reposición debe realizarla con la última edición del mismo título perdido; si el título ya está discontinuado debe reponerse con un ejemplar de la misma temática cuya edición no sea anterior a 2 años a la reposición.

Si no entrego a tiempo el material prestado, ¿qué sanción tengo?

R: Los usuarios que no entreguen el material bibliográfico a tiempo tendrán una suspensión del servicio de préstamo por el doble del tiempo de mora.

Repositorio Institucional

¿Qué es el Repositorio Institucional del SENA?

R: Es el sistema de acceso abierto en el que se preserva, gestiona, organiza y se difunde la memoria institucional del SENA plasmada en documentos digitales de diversos formatos, así como la producción bibliográfica de las áreas o coordinaciones de cada regional de la entidad.

¿Qué tipo de obras se publican en el Repositorio?

R: Los documentos aceptados para ser publicados en el Repositorio son: cartillas, libros, artículos, guías, manuales, producciones artísticas, imágenes, grabaciones sonoras y audiovisuales, publicaciones periódicas, mapas, reseñas y proyectos institucionales realizados por miembros del SENA.

¿Quién puede acceder y usar el contenido?

R: El Repositorio Institucional es de libre acceso para cualquier persona alrededor del mundo.

¿Qué restricciones de acceso tiene el contenido del Repositorio?

R: Los registros del Repositorio son de libre acceso y están bajo la licencia "Creative Commons 4.0 atribución-No comercial-Compartir igual" la cual permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito y licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

¿Puedo descargar las publicaciones registradas en el Repositorio?

R: Sí, la colección digital SENA es pública y de acceso libre, sin embargo, debe tener en cuenta las condiciones de uso que establece la licencia Creative Commons 4.0.

¿Quiénes pueden publicar sus obras en el Repositorio?

R: Admite obras de cualquier persona vinculada al SENA o beneficiaria de la financiación ofrecida por parte de la institución tales como: instructores, investigadores, funcionarios, aprendices, entre otros. Puede consultar los requisitos de publicación [aquí](#).

Portal de revistas

¿Qué información encuentro en el Portal de Revistas?

R: Información relacionada a las disciplinas agrícolas, ciencias médicas y de la salud, ciencias naturales, ciencias sociales, ingeniería y tecnología y temas multidisciplinarios. Se publican las revistas académicas y científicas del SENA que están activas. En el caso de las revistas que no han publicado más números, se pueden consultar en el [Repositorio Institucional](#).

¿Puedo descargar las publicaciones del Portal de Revistas?

R: Sí, puede descargar los artículos que componen cada título contenido en el portal.

¿Quién asigna los DOI y el ISSN en el SENA?

R: Puede ponerse en contacto con el Grupo de Investigación, Innovación y Producción Académica de la Dirección de Formación Profesional. Correo: yordonez@sena.edu.co.

¿Quién me puede brindar asesoría técnica de temas relacionados con la plataforma del Portal de Revistas SENA – OJS?

R: Puede solicitar asesoría al Equipo del Sistema de Bibliotecas de la Dirección de Formación Profesional, con Mayra Alejandra Rodríguez. Correo: biblioteca.sena@misena.edu.co.

¿Cómo puedo publicar un artículo en una de las revistas del SENA?

R: Identifique una revista que ofrezca contenidos de su eje temático de investigación. Puede hacerlo desde el [Portal de Revistas](#). Posteriormente regístrese en la revista como autor, lo cual le permitirá enviar su artículo al editor y evaluador encargados de la gestión de la revista.

¿Quiénes pueden publicar en las revistas del SENA?

R: Investigadores y/o académicos a nivel nacional e internacional de diferentes instituciones.